

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII

PARA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 5 de Diciembre de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.306

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t.	Tren correo 11'40 m.	Tren correo 10'55 m.
» id. 9'43 n.			» Mixto 6'00 m.	»	

## VERDAD... AUNQUE AMARGA.

—«—»—

Es indudable que el hombre, dada la imperfección de su naturaleza y las múltiples necesidades que para desarrollarse y cumplir su fin en este mundo ha de tener, no puede prescindir del auxilio de sus semejantes para suplir con él la imposibilidad en que se encuentra, de por sí sólo llevar á cabo su elevada misión. Esta misma necesidad condujo á los individuos á reunirse y asociarse para, en cambio de los esfuerzos que cada uno hiciera, conducir á conseguir el bien común, obtener de los demás esa protección tan necesaria á la felicidad relativa que persigue.

Tampoco habrá quien niegue que el hombre por su naturaleza, en su origen, es uno mismo. Admitamos la teoría de Darwin que le hace descender del mono, ó ya sigamos la del Génesis, según la cual todos descendemos de la primera pareja que Dios formó cuando la creación del mundo; hemos de convenir en que por nuestra naturaleza todos tenemos los mismos derechos, el mismo fin, é iguales medios para cumplirlo, como originarios de una misma causa.

Si esto es así, claro es que no hay poder sobre la tierra, con autoridad bastante para destruir y echar por tierra esta perfecta igualdad del género humano. Nadie, ni en tiempo alguno ha podido, violando la ley de Dios, ó tergiversando las de la naturaleza conceder derechos á uno y negarlos á los demás; como no se haya fundado esta concesión en los méritos que por sus virtudes haya hecho el favorecido por ella y como condición necesaria de la verdadera igualdad; porque esta degeneraría en la más absurda de las desigualdades si había de ser objeto de idénticas consideraciones el que consagra todas sus fuerzas y su vida entera al bien de la sociedad, que el que llevado de malas pasiones, sacrifica á su egoísmo la felicidad de sus hermanos.

No habiendo hombre privilegiado por naturaleza, ninguno ha podido crear una raza superior, haciendo privilegio de unos cuantos los derechos que á todos son inherentes.

Estas verdades; que solo un loco ó un egoísta sin sentimientos humanitarios, cuyo móvil sea el lucro y sus medios la explotación de los desgraciados, puede negar, demuestran que, al constituirse la sociedad, ninguno de sus individuos pudo entrar en ella con el

privilegio de que los restantes habían de ejercitar su actividad para procurarle el bien, sin que él tuviera que corresponderles trabajando, en cuanto sus medios se lo permitieran, para la consecución de la felicidad de todos.

Y á todos á su vez nos evidencia, que esos seres favorecidos por la fortuna, que temiendo perder sus capitales, ó considerándose con perfecto derecho para vivir en la inacción, disfrutando de una vida regalada, por tener más ó menos riqueza y no causar con ello directamente mal alguno, en nada ejercitan su actividad; y se niegan á trabajar en favor de los necesitados, si esto ha de proporcionarles alguna molestia; esos hombres tan dominados por el egoísmo, son seres despreciables, que no ventajas, sino perjuicios causan á la sociedad, y á quienes, excepción hecha de unos cuantos aduladores mezquinos, todo el mundo trata con repulsión.

Si; la honradez está reñida con la ociosidad. No basta, no, para cumplir todos los deberes que tiene el hombre sociable, no robar, herir, ni causar daño directamente. Tan culpable es el que por sí ejecuta un mal, como aquel que teniendo poder y medios para evitarlo, se cruza de brazos y contempla con indiferencia las desgracias de sus semejantes.

No basta decir que teniendo dinero para procurárselo todo á nadie tiene que acudir para que le ayude y nadie tiene derecho para exigirle su protección. Que se considere ese hombre por un momento aislado con sus riquezas, y teniendo que llenar por sí solo las múltiples exigencias que su fastuosa, y regalada vida requiere. ¿Qué sería de él...? Convencido de la inutilidad de sus fuerzas para continuar en ella, volvería los ojos á sus hermanos, para obtener de ellos lo que en su salvaje soledad no podía conseguir.

Si, pues, necesita de sus semejantes para vivir, y ningún privilegio tiene sobre ellos, no cumple con sus deberes el ocioso, es un ser despreciable, que sin esfuerzo alguno por su parte, vive, explotando el trabajo de los hombres laboriosos.

Como miembro de una sociedad, es perjudicial para los individuos que la componen; conspira contra la existencia y prosperidad de la misma, y por consiguiente contra su propio bien, como parte integrante que es de aquella. Si esos capitales de que puede disponer el rico ocioso, estuvieran en manos de

otro más activo y amante de sus hermanos, los emplearía en obras que, sin perjuicio para él, vinieran á redundar en beneficio de su pueblo y de los necesitados, con lo cual, prosperando los individuos, prosperaría la sociedad, de cuyo bienestar necesariamente disfrutaban todos los que la componen.

Figurémonos una sociedad particular, formada para determinadas personas y para bien de las mismas, en la que cada uno de los que la componen han aportado iguales medios y se obligan también á contribuir con los mismos esfuerzos. Supongamos que uno de sus miembros para nada se ocupa del progreso y prosperidad de esa sociedad; de cuyas ganancias ha de disfrutar tanto como las demás; mientras que estos gastan sus fuerzas y su salud con tal objeto, siendo de este modo explotados traidoramente por aquél. ¿Qué harían con él sus consocios engañados? Arrojarle, sin duda, de su compañía y condenarle al más profundo desprecio, como justo pago á su traición y punibles manejos.

Pues eso merece la ociosidad. A eso se hace acreedor el rico ocioso, ignorante ó desconfiado, que en nada ayuda á sus hermanos y se contenta con atesorar, sin emplear su actividad ó sus intereses en pró de la humanidad.

## El duque de la Torre.

Algo más que un artículo necrológico merece consagrarse á la memoria del ilustre general Serrano. La prensa española está obligada á tributar los homenajes dignos de quien ganó con su espada los más altos honores y ocupó el primer puesto de la nación durante la memorable época revolucionaria.

Cumpliendo ese deber damos á continuación algunos datos biográficos del general Serrano.

## Hechos de armas.

Cuando se leen las campañas de la primera guerra civil, el ánimo se sorprende ante el arrojo y la bravura de aquel intrépido joven.

El primer servicio militar le prestó siendo subteniente el año 1831, derrotando al frente de un pequeño grupo de carabineros una fuerza considerable de contrabandistas. En esta acción recibió el primer bautismo de sangre, sufriendo una herida leve.

La cruz de primera clase de San Fernando la ganó poco después, el 12 de Mayo de 1835, en la acción de la Meseta de Remear, donde se batió con gran denuedo.

A principios del año 1836 entró á formar parte del ejército que operaba en Aragón, país donde se hallaba en su incremento la asoladora guerra civil. Era aquel campo adecuado para probar sus bríos, y al frente de una columna de 600 hombres entre infantería y caba-

lería, hizo prodigios en la persecución de los carlistas. Pasó luego al ejército de Cataluña; se halló en los encuentros de Lora, Tarbastell, Ardibol y Santuario de Pina; pero donde se distinguió sobre manera fué en la acción de Casena el 10 de Diciembre de 1836.

En esta acción cargó Serrano con 40 caballos sobre 600 infantes y 30 caballos carlistas, y lo hizo con tal denuedo que en pocos momentos los puso en dispersión, matando 30 infantes, haciendo prisioneros 15 caballos, la brigada y un gran número de efectos.

Comenzó entonces la fama que le ha proclamado en unión del general Leon, como una de las primeras lanzas del ejército.

Después de la acción de Casena fué cuando se verificó aquel célebre desafío en que se batió cuerpo á cuerpo con el intrépido cabecilla Capdevila de Figols. Presenciaban aquel desafío los dos ejércitos, los combatientes eran valerosos y esforzados pero la victoria se declaró por Serrano; Capdevila cayó muerto á sus pies entre los atronadores aplausos del ejército liberal que recibió con grandes aclamaciones al joven héroe.

La cruz laureada de San Fernando la ganó sirviendo á las órdenes del general Oraá en la acción de Castellserá, en la que hizo prodigios; era entonces teniente coronel, y la más gloriosa de las insignias que puede ostentar en el pecho un militar se le concedió en juicio contradictorio.

Nos falta espacio para continuar extractando la hoja de servicios, en la que se lee á cada paso que ha sido siempre modelo de valor y entusiasmo. La cruz de primera clase de San Fernando, la Grande de la misma clase, el grado de brigadier de caballería, todo lo ganó después de grandes proezas.

El 22 de Setiembre de 1837, en la acción de Arcos de Cantera, hizo tales prodigios, que después de la acción y sobre el mismo campo de batalla dispuso el general en jefe que el ejército formase en orden de parada, y que por delante de él desfilara Serrano al frente de su brigada y que los soldados le presentasen las armas.

Después de otras muchas acciones parecidas, fué nombrado al terminar la guerra civil mariscal de campo y segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Fué luego sucesivamente comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña y capitán general de Granada.

Los grandes servicios de su vida militar se completan con el hecho que llevó y cabo el 22 de Junio de 1866 en Madrid, con la batalla inolvidable de Alcolea, y por último, con su mando de general en jefe del ejército del Norte.

## Carrera militar

Hé aquí los empleos y grados que ha obtenido en el ejército:

17 de Abril de 1822, cadete.—1.º de Octubre de 1823, alférez, según real orden de 30 de Setiembre de 1825.—8 de Diciembre de 1825, grado de alférez.—31 de Octubre de 1830, subteniente.—29 de Enero de 1833, porta-estandarte.—25 de Julio de 1835, grado de capitán.—25 de Setiembre de 1835, teniente.—4 de Agosto de 1836, grado de comandante.—24 de Febrero de 1837, capitán.—8 de Marzo de 1837, grado de teniente coronel.—11 de Noviembre de 1837, teniente coronel mayor.—13 de Noviembre de 1838, coronel.—11 de Junio de 1839, brigadier.—9 de Diciembre de 1840, mariscal de campo.—15 de Noviembre de 1843, te-



niente general.—18 de Julio de 1856, capitán general de ejército.

**Cuerpos en que sirvió y mandos desempeñados**

En el regimiento de caballería de Sagunto.—Indefinido excedente é ilimitado.—En el regimiento de caballería del príncipe.—En carabineros de costas y fronteras.—En el regimiento coraceros de la Guardia Real.—En el de la Reina, segundo de línea.—En el de Vitoria, cuarto ligero.—En el de Cataluña, sexto ligero.—En el de Navarra, sétimo ligero.—Segundo cabo de Valencia, comandante general de Gerona y de la primera división del cuerpo de ejército de Cataluña.—Comandante general de la primera división del de el Norte y provincia de Alava.—De cuartel, y nombrado jefe de estado para el ejército de Cataluña, no tuvo efecto.—Ministro de la Guerra.—De cuartel y proclamado luego ministro universal por la Junta de Salvación de Cataluña, de donde vino á Madrid mandando en jefe un cuerpo de ejército y despues en el ministerio de la Guerra.—De cuartel.—Inspector general de Caballería y otras comisiones.—Capitan general de Granada.—De cuartel.—Capitan general de Granada é interino de Andalucía.—Coronel director del cuerpo de artillería, hasta 4 de Junio de 1856.

Capitan general de Castilla la Nueva, hasta 6 de Agosto de 1856.—Embajador de España en Francia, hasta 20 de Junio de 1857.—Capitan general de ejército en la Península, hasta 20 de Setiembre de 1859.—Capitan general de la isla de Cuba, hasta 13 de Agosto de 1862.—Capitan general de ejército, hasta 17 de Enero de 1863.—Ministro de Estado, hasta 2 de Marzo de 1863.—Capitan general de ejército, hasta 21 de Junio de 1865.—Capitan general de Castilla la Nueva, hasta 26 de Diciembre de 1865.—Capitan general de ejército.—Presidente del Gobierno provisional y Regente del Reino.—Presidente del poder ejecutivo y de la República y general en jefe del ejército del Norte.

**Servios y Búlgaros.**

Dicen de Viena, pero con referencia á noticias de origen servio, que mientras los servios adhiriéndose prontamente á la proposicion de armisticio de las grandes potencias, retiraban el grueso de sus tropas, los búlgaros no hacían caso alguno de la proposicion.

Poco despues de medio día del 26, atacaron á las avanzadas servias cerca de Pirof, trabándose un combate muy reñido,

Los servios evacuaron la ciudad por la tarde, de la que se apoderaron los búlgaros, saqueando la mayor parte de los almacenes.

El 27 por la mañana, renovaron los búlgaros el ataque, esta vez, contra el centro servio.

Se trabó encarnizada lucha, en que de una y otra parte sufrieron pérdidas considerables.

La division del Danubio logró penetrar en Pirof y la lucha continuaba en las calles.

La superioridad del número de sus adversarios y el cansancio, obligaron á los servios á renunciar las ventajas que habian obtenido y se retiraron á sus posiciones.

El ejército búlgaro compuesto de unos 50,000 hombres ha perdido mucha gente.

Un despacho de Viena publicado por el periódico *Politico* de Praga dice que tan pronto como salió el rey Milano de Pirof, dirigió cartas autógrafas á los emperadores de Alemania y Austria, encomendando á su benevolencia la suerte de la nación servia.

«Los dos emperadores—dice el rey Milano en sus cartas—saben que no es la ambicion, el espíritu de conquista, ni mi génio belicoso lo que me ha obligado á la guerra; esta ha sido declarada por los deseos unánimes y exigentes del pueblo servio y despues de franqueada la frontera mi objeto principal ha sido mantener la situacion creada por el tratado de Berlin.»

El *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que Austria, en nombre de los tres imperios, seguirá las negociaciones encaminadas á restablecer la paz entre Bulgaria y Servia.

**Solis en la frontera.**

Escriben de la frontera á un colega madrileño y ministerial por mas señas dando estos detalles de la tentativa contra el señor Solís:

«Parece que el director de *El Progreso* habia sido con frecuencia seguido estos últimos días en sus escursiones á Bayona por un individuo de traza sospechosa, y que esta persecucion no habia pasado inadvertida para la policia francesa.

El día 27 por la noche regresaba el Sr. Solís en carruaje á su casa acompañado de su señora y sus hijos, cuando al detenerse el coche ante la verja del jardin, observó que un hombre procuraba ocultarse esquivando el cuerpo tras la esquina cercana. Entónces, dirigiéndose al desconocido, que llevaba capa y boina, le interpeló ásperamente pero aquél, temeroso de que viniera gente, atraita por las voces, se dió á la fuga sin que el Sr. Solís lograra detenerle. Al día siguiente, la policia francesa prendió al desconocido en cuestion y á otros dos españoles que habian celebrado reuniones con él en un mal cafetin de San Juan de Luz, y como los tres individuos estuvieran indocumentados parece que fueron expulsados del territorio francés.

El suceso ha fijado la atencion en San Juan de Luz y es indudable que el hombre que aguardaba la llegada del Sr. Solís, esperaba que llegara solo, y que desconcertado al verle en compañía de su esposa y sus hijos no acertó á realizar el plan que tenia preparado, á lo cual seguramente contribuyó mucho la sangre fria con que el Sr. Solís se echó encima de él para cortarle la accion. Lo que no se explica es el hecho de haber sido tan facilmente abandonados por la policia francesa los tres detenidos. Lo apartado del lugar que ocupa la casa que habita el director de *El Progreso*, la hora de la ocurrencia y todas las circunstancias acaso inducen á creer que el Sr. Solís ha estado á punto de ser víctima quizá de alguna asechanza. En el citado pueblo no se habla otra cosa y con este motivo ha sido objeto el señor Solís de grandes muestras de simpatía.»

**Ecós políticos.**

La situacion caida que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, puede ser juzgada con una sola frase: fué un gobierno de resistencia. Resistencia ciega y desatentada contra la opinion, lo mismo en el órden político, que en económico; resistencia, contra los sucesos, y hasta contra la naturaleza. En el primer período de su gobierno el Sr. Cánovas demostró poseer en alto grado dos cualidades; talento y obstinación: en los dos años que acaban de pasar ha hecho uso desmedido de la obstinación sin emplear el talento para nada. Para colmo de desventura esta vez se ha rodeado de auxiliares, capaces de dar tono y acentuar esta nota dominante de su gobierno. Digalo el funesto Cos-Gayón, de quien conservarán perpétua memoria los ayuntamientos de todas las ciudades de España.

Claro es que un gobierno que no conoce otro medio de vencer las dificultades sinó la violencia, tenia que estrellarse más ó menos pronto: si no se hubiera estrellado contra un fenómeno natural, se hubiera estrellado contra la opinion.

Que su vida y su muerte, sirvan de ejemplo á los que le suceden.

Dice *El Resumen*:

Calendario fusionista de astrónomo autorizado.

15 de Enero. Disolucion de las Córtes y decreto de convocatoria.

Marzo. Elecciones generales.

24 de Abril. Reuniones de Córtes.

Ante ellas se cumplirán las prácticas constitucionales á que dé lugar el alumbramiento de la Reina regente.

Aun que el autor de este calendario es nada menos que un ministro, repetimos lo dicho mas de una vez por *El Resumen* cuando mandaban los conservadores:

¡Bonitos están los tiempos para hacer calendarios!

El señor Martos no será embajador de España en Paris, ni presidente del Congreso que traigan los fusionistas.

Su lugar teniente el señor Canalejas no es ministro, ni subsecretario de la presidencia del Consejo, ni nada.

¿Que significa este alejamiento ó pretericion de Martos y sus amigos?

¿Es que han empezado ya los disgustos?

¡Meditemos!

Un periódico publica las siguientes observaciones político-maritimas:

«...La marejada—dice—imponente todavía en las aguas de los ex-ministros fusionistas, se ha convertido en tempestad desecha al pasar á las regiones de subsecretarios, directores y gobernadores de provincia.

Entre estos últimos hemos visto olas que llegan al cielo, sobre todo cuando comparan su consecuencia, lealtad acrisolada, méritos y servicios, con los de otros elementos que despues de determinados escarceos, ó han vuelto al seno de la familia, ó han ingresado ostentando fuerzas mas nominales que efectivas.»

Este oleage, como si lo viéramos, va á echar al agua á toda la tripulacion del barco fusionista.

Si es que antes no largan velas y se marchan con viento fresco á otras costas mas tranquilas.

Habla un colega de los disgustos que van á dar al gobierno los ex-ministros fusionistas que quedaron fuera de la combinacion ministerial, y contesta *La Union* muy seria:

«En esta clase de batallas solo hay una clase de proyectiles útiles. Las credenciales disparadas á tiempo.»

Hay que creer á *La Union*, por que ella es una testigo, de la mayor escepcion.

Segun telegrama de Paris, el príncipe Valori, cronista de los viajes de D. Carlos, ha recibido una carta del secretario del Pretendiente, para que comunique al mundo los pensamientos y actitud del duque de Madrid.

D. Carlos se considera *el único rey posible en España*; pero se propone permanecer por ahora en actitud expectante, aguardando el curso de los sucesos.

El 11 de Febrero, de Valladolid, escribe:

«Llama la atencion de muchas personas el desusado movimiento y la inusitada animacion que se nota desde anteaer en el magnífico colegio de los padres jesuitas especialmente por la noche.

Carruages que llegan, bultos que salen, sombras que se deslizan...

No sabemos si se estará ensayando alguna comedia de magia.»

Dice *El Diario Español*:

«Van llegando numerosas comisiones de fusionistas.

¡Qué levitas!»

A lo que contesta *El Progreso*:

«Las mismas que llevarán los conservadores dentro de dos años»

Como si dijéramos.

Cuando las cuentas del *sastre* no las pague el pais.

Trabajos carlistas.

El corresponsal de *El Imparcial* dice en telegrama que puede afirmar autorizadamente que el marqués de Valdespina, ha comunicado á los jefes del carlismo en España, órdenes que confirman las noticias de Don Venancio Gonzalez, de que los carlistas tratan de empujar al campo á los republicanos antes de hacer nada por cuenta propia.

Los carlistas tienen menos fé cada día en la eficacia del procedimiento á que parece inclinarse Don Carlos, si son ciertas las órdenes comunicadas por el marqués de Valdespina.

Si todavía no han hecho de las suyas, no es por falta de deseo ni porque esperen nada de los republicanos; es pura y simplemente por que les falta un elemento indispensable para todo género de empresas. El dinero,

El viaje de Don Carlos á Bélgica y su escursion á Inglaterra no obedece á otro fin que á ver el medio de levantar fondos, cosa un tanto difícil, pues sabido es que á la alta banca de Europa inspira pocas simpatias la personalidad del eterno pretendiente.

**De todas partes.**

Como pocos años se ha visto concurrir la feria de San Andrés en esta ciudad, en la que se ha presentado muchísimo ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, y aun cuando los precios no han sido muy elevados, en relacion de ferias anteriores, la venta ha sido grande, tanto en una como en las otra clases de ganado.

El día 12 del actual tendrá lugar la entrega por los Ayuntamientos en la Caja de Recluta de su respectiva Zona militar, de todos los mozos sorteables del segundo reemplazo del presente año.

Las Zonas establecidas en esta provincia son: Leon, Astorga y Villafranca del Bierzo, correspondiendo á cada una los partidos judiciales siguientes:

A la de Leon; La Vecilla, Leon, Riaño, y Sahagun.

A la de Astorga; Astorga, La Bañeza y Valencia de D. Juan.

A la de Villafranca; Murias de Paredes, Ponferrada y Villafranca.

El miércoles se celebraron en la Real Colegiata de San Isidoro de esta ciudad. funerales por el eterno descanso del rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.) á los que asistieron las autoridades civiles y militares, comisiones de todos los centros y Corporaciones.

Dice *El Posibilista* de Sevilla:

«Hallándose ayer celebrando el sacrificio de la misa en la capilla bautismal de la parroquia de la Magdalena el colector de la misma D. Eusebio Velasco, y ya casi al final de ella, tuvo la desgracia de que se desprendiera el remate del retablo con el que recibió un fuerte golpe en la cabeza, resultando con una grave herida.

Auxiliado inmediatamente por el Médico Sr. Gabiño, que fué el primero que apareció, haciéndole la oportuna cura, fué conducido á su casa.»

En las escavaciones practicadas en la



calle de la Rúa, para la construcción de la alcantarilla colector, se han encontrado muchos huesos pertenecientes á seres humanos, y en estos últimos días algunas calaveras bastante bien conservadas.

Desde esta fecha hasta el día 10 del corriente inclusive, se admiten proposiciones en esta Alcaldía para adquirir la caseta de madera, establecida á la inmediación del muelle de mercancías, y que fué construida con destino á la fumigación de equipajes.

Dice *La Voz Montañesa* de Santander:

Segun telegrama recibido anoche en esta capital, el señor obispo de esta diócesis ha sido nombrado para pronunciar el panegírico en las honras fúnebres que por el alma de don Alfonso se celebrarán en Madrid el día 10 del actual.

Siempre hemos reconocido en dicho prelado grandes dotes oratorias y prueba que las posee en sumo grado, la importante misión que le acaba de encomendar el gobierno.

Se ha publicado una Real orden disponiendo sean llamados á las filas y se incorporen á sus respectivos cuerpos los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo limitado, en virtud de la facultad concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de 6 de Julio último que fija las fuerzas del ejército permanente para el actual año económico.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia D. Luis Rivera.

SECCION RECREATIVA.

Por no interrumpir el artículo de nuestro amigo Sr. Trápaga, *Las vengadoras en la antigüedad*, nos vimos precisados á retirar el que hoy publicamos, para dar á conocer á nuestros lectores algo sobre el fenómeno que se observó en la atmósfera la noche del 27 del pasado.

Una lluvia.

Un fenómeno curioso á la vez que imponente, de esos que en la Naturaleza se verifican de tarde en tarde, se observó en la noche del día 27 del pasado mes.

No se engañó la prensa científica extranjera al anunciar ya con bastante anterioridad, fundada en la observación y cálculos del sábio astrónomo Copelande la magnífica y sorprendente lluvia de estrellas fugaces, la cual se verificó segun habia sido previsto, y con esa gran exactitud que pone de manifiesto la verdad de los principios en que se apoya la ciencia de los mundos desconocidos.

Por mas de que el horizonte no estaba completamente despejado, no por eso, dejó de observarse la majestuosidad del fenómeno.

Cuando las primeras sombras de la noche envolvieron por completo bajo su manto las últimas ráfagas luminosas del día, vióse el cielo inflamado repentinamente, y multitud de meteoros cruzar en todas direcciones la bóveda celeste. No parecia sino que el firmamento habia sido convertido en una inmensa hoguera, de la cual se desprendían inagotables chispas dejando rastros luminosos que describían colosales arcos de parábola.

Como todos los grandes fenómenos que en la Naturaleza solo se verifican en largos periodos de tiempo, preocupan vivamente la atención de los pueblos, al de la noche del día 17 del mes pasado, se le ha dado por estos una significación providencial.

El fin del mundo creían casi todos llegado, por que las estrellas del cielo abrasarían con su fuego nuestro planeta ó caerían sobre él, segun la terrible ver-

sion del Apocalipsis. Otros creían que el fenómeno seria presagio de crueles y sangrientos sucesos para nuestra patria; pocos los que en él veían solo el curso de las leyes naturales.

Inútil seria decir de que procede tal supercheria, y en consecuencia tamaña ignorancia.

Si en nuestra patria se mirase privilegiadamente á la instrucción de los pueblos, estos sabrían lo que eran *estrellas fugaces*: no ignorarían que no es otra cosa, sino ciertos corpúsculos cósmicos que cruzan las alturas de nuestra atmósfera, dejando á través del cielo estrellado un rastro de fuego sin espesor. No les impresionaría del modo que lo hace, cualquier extraño fenómeno astronómico, pues además de tener conocimiento de lo que sobre ellos manifiesta la ciencia, sabrían que lo mismo ha venido sucediéndose desde remotos tiempos.

Pero no sucede esto; al pueblo se le educó antiguamente en medio de la superstición y el temor; á todo se le atribuía una procedencia mágica y sobrenatural, y precursor casi siempre de males, con lo cual los pueblos vivían subyugados al dominio de sus tiranos. Hoy se van desterrando estas creencias, pero en la tierra hispana es necesario que desaparezca por completo la valla que, casi oculta, se interpone al progreso y al conocimiento de la verdad.

¿Por que la totalidad de los pueblos habian de ignorar que el fenómeno visto en la noche del 27, y otros que en la atmósfera se verifican, ni son nuevos, ni obedecen á otra causa que á la misma que la Tierra en sus movimientos?

Por que, no se crea que la llamada lluvia de *estrellas fugaces*, que tanto llamó la atención, es un fenómeno observado por primera vez. Como todos los que se verifican en el mundo de las estrellas, tiene sus periodos fijos, manifestándose principalmente cada 33 años. Los mas célebres observados durante los últimos tiempos, fueron las lluvias de 1799 de 1833, y la célebre anunciada por el astrónomo alemán Alvers, observada el 13 de Noviembre de 1886.

Mucha analogía tuvo con esta última, la observada últimamente, y que con seguridad habrá llamado la atención de los sábios y de cuantos son aficionados á estudiar la naturaleza.

Dentro de siete años y segun los cálculos y estudios del astrónomo Copelan, podrán observar los vivientes otro fenómeno parecido. ¡Ojalá! que se vea con mas impasibilidad, y los espíritus no se impresionen tan dolorosamente, bajo la creencia de falsas doctrinas! Entonces habremos dado un paso mas.

TERCA

GOLONDRINAS Y GORRIONES.

A MIS DISTINGUIDAS Y BELLAS AMIGAS

*Emilia y Cármen Méndez en su ausencia.*

De mi casa en el techo  
Por lo tranquila,  
Anidaron gorriones  
Y golondrinas;  
Llegó el invierno,  
Y tendieron al Africa  
Su rauda vuelo.

Más al tornar de nuevo  
La primavera,  
Esperé la llegada  
De las viajeras;  
Pero fué en vano  
Esperar los gorriones,  
Pues no tornaron.

Vosotras, moradoras  
Del pecho mio,  
Pues la amistad en él  
Os formó un nido,

Os marcháis lejos,  
Tambien, á la llegada  
Del frío invierno.

Pero de vuestra ausencia  
Con más anhelo,  
Ay, que cuando las aves  
La vuelta espero  
¡Cármen y Emilia,  
No seáis gorriones,  
Sed golondrinas!  
*José Martínez Medina.*

MESA REVUELTA.

Sr. Alcalde:  
Pregunte V. al municipal del distrito de San Márcos, que pasa de notable en el paseo de las negrillas próximo á aquel edificio desde, luego me atrevo á hacer una apuesta á que no lo sabe, y de tener conocimiento de ello aseguro que no cumple con su deber; de manera que de todos modos ha faltado á él.

Porque, no se que le parecerá á V., pero á mi entender no es aquel sitio para establecer un *bazar de trapos*. ¡Y que elegantes!

Vamos, que por gusto se puede pasar por allí á contemplar el *buen aspecto del género*, colgado en medio del paseo, y á aspirar el *agradable perfume* que exhala.

¡Si tenemos una policia urbana, que dá la hora.... y el cólera no tardando, si Dios no lo remedia!

Ya saben ustedes que la otra noche hubo una lluvia de estrellas.

Pues bien; ahora hay en Madrid un dilubio de candidatos á gobernadores.

¡La lista de pretendientes como ya saben ustedes pasa de 7.000!

¡Es decir, que vá á dejar descontentos el gobierno á 6.055 fusionistas!

No vá á tener más remedio el Sr. Sagasta que establecer una cocina económica.

Y dar de comer gratis á esa gente hasta que vaya habiendo vacantes!

Si no lo hace así, que no mande levantar los estados de sitio!

Hay criaturas que nacen dos veces en este mundo. Entre estas hay algunas en Leon, y síró que se lo pregunten á las muchas que han tenido la desgracia de caer en la excavación hecha para la alcantarilla.

Yo he tenido la suerte de no caer, por que no he pasado por aquel sitio de noche, pero si me llegó á romper cualquier parte interesante de mi cuerpo, y de resultas emprendiera el viaje eterno, *llamo y emplazo al Sr. Alcalde*, á que responda sobre las *acusaciones* que de mi muerte le habian de hacer.

*Errata.* — Ya habrán comprendido nuestros lectores que por un error material, al fijar la fecha de la Pragmática de Felipe V en el número anterior, segundo aparte de la primera columna de la primera plana, se dijo 1813 por 1713.

ANUNCIOS.

Se vende un magnífico caballo para semental, pelicano, de 5 á 6 años en esta imprenta se dará razon.

En la Confitería, de Nicolás Martínez, calle de la Rúa núm. 27, se hacen toda clase de encargos para Navidad y hay toda clase de cajones para docenas de mantecadas y toda clase de turrones. Vinos y cajas á precios arreglados.

En la calle de la Paloma núm. 18 se venden máquinas para embudidos y sealquilan, así como tambien se encarga de toda clase de reparaciones de máquinas tanto agrícolas como industriales.

Sombrereria Francesa

DE JOSÉ ROUZÉS  
Plazuela de las Tiendas núm. 2.

Acaba de llegar á esta población, el cual tiene el gusto de ofrecer al público leonés, sus siempre acreditados trabajos, tanto en el esmero como puntualidad.

Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos, abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

ALMANAQUES AMERICANOS

de todas clases para 1886.

Desde 35 céntimos de peseta en adelante.

Almanaque de La Ilustración.

A 2 pesetas ejemplar.

Paperería de Nicolás Lopez, Barillas, 6.

Por trasladarse la Sociedad *Casino Democrático* á otro local, se arrienda el que hasta ahora ocupa en la calle del Cid, número 2; para tratar de ajustarse con el Conserje de dicha Sociedad que habita en la calle de Recoletas, número 18.

SALCHICHERIA DE LINO GONZALEZ

Carnecerías 5.

En este establecimiento se vende pimiento superior de Aldeanueva para mondongos que llaman dulce picante.

Se vende una balanza de hierro fuerte con su juego de pesas, un carro de rayos á medio huso y buen vino de Valdepeñas á 40 céntimos medio litro en casa de Gregorio Chacon.

PICHONES CASEROS.

Se venden, así como pares casados, en la calle de Herreros núm. 20.

Á LOS LABRADORES.

LA DIVISORIA

Centro mercantil de cereales á cargo de José Lobo Huerta

donde se hacen operaciones con toda actividad diariamente en su propia casa blanca, al pié del muelle de la Estacion de Santas Martas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 1.º Jn.—27

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

MENDEZ MUNEZ.

En el espacioso y elegante salón de baile que lleva este nombre y que ha abierto al público el señor Mallo, se dará baile mañana por la tarde á las horas de costumbre.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor,

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

RELOJES DE TORRE

SISTEMA CANSECO

Para que el público pueda tomar una idea de la gran aceptación que tienen estos relojes bastará decir que en los 8 meses que van del presente año se han instalado 17 en diferentes puntos de España que sale á más de dos relojes por mes.

El que guste informarse de sus resultados así como de los infinitos que están funcionando desde hace muchos años, sirvase pedir una nota de todos que se le remitirá gratis así como de las campanas de metal Font, á la RELOJERIA DE CANSECO, Meson de Paredes número 21.

MADRID.



GRAN ÉXITO EN PARÍS

## DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye y poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Snc), 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

Leon D. N. Lopez, calle de S. Marcelo.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.  
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.  
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET

En CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.  
Exíjase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Leon: Farmacia de los Sees, Viuda de Chalanzon y Sobrino.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

**ADVERTENCIA.** — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

1-4

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alojando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento ore ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, los llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.


Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

En la sastrería de Reñones se necesitan varios gruesos. Castañon núm. 2.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

## CHOCOLATES



Doz clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, mas y otras muy superiores, para la satisfacion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Té, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)  
Único depósito en esta provincia de cervizas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricacion de bobidas gaseosas; hay además Sida Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 32

Se venden dos puertas grandes de calle. Darán razon en el comercio de Guerrero

### NOTABLE MEDICAMENTO

## AGUAS DE CARABAÑA

Primer premio en la exposicion de Amberes.

salinas sulfuradas sulfatado sódicas.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES.

autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academias de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Idelonso Sierra y Leon y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrico.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad de ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesio (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

**Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.**

**Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.**

**Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.**

**Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas,**

### AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repeticion Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presion y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no confundirse con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías — Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chalanzon y Vitores Peña Izquierdo, 2

SE ALQUILA UN PIANO. CONDE LUNA 13.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Henn Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino.

### PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

Montera—16 y

Claudio Coello—43

Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.  
Máquinas agrícolas.  
Bombas de varios sistemas.  
Tubos de goma, lona, y de hierro.  
Máquinas de vapor.  
Motores de viento.  
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.  
Catálogos gratis á quien los desee.  
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

### CALENDARIOS AMERICANOS.

Se han recibido para 1886, religiosos y de charadas con bonitos cromos, de 40 céntimos de peseta en adelante.  
Aristones con seis piezas de música á un precio módico.  
Casa Comercio de Guerrero.

Se vende un piano de mesa, el que le desee, pase á la plazuela de San Marcelo, número 10.

### GARBANZOS DE FUENTE SAUCO.

Se venden muy buenos, Confiteria de Camilo Fernandez, Cuatro Cantones 2, precio de 40 á 60.

Se alquila un colchon ó cama completa. En esta Imprenta se dará razon.

### SE VENDEN CARPETAS

forradas en percalina á real el par. En esta imprenta se dará razon.



En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabacheria, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapan hormas.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion 8.